JOSE MANUEL GRAO PALOS (1 de 1)
El Secretario del Tribunal de Selección
Fecha Firma: 14/09/2023
HASH: dde09f9ff2801e25a6b16cb2e401d9b3
Diputación de Teruel

ANUNCIO

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para cubrir 7 plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo público del año 2018, 2019, 2021 y 2022, reunido el día 14 de septiembre de 2023, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Tomar razón del Decreto de Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel n.º 2023-2380, de 12 de septiembre de 2023, por el que se acepta la renuncia formulada por la aspirante Dª Elsa del Cacho Gallego, a su derecho a ser nombrada y a tomar posesión como funcionaria de carrera, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la Diputación Provincial de Teruel, incluida en el proceso selectivo para cubrir 7 plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo público del año 2018, 2019, 2021 y 2022.

Segundo.- Tomar razón del Decreto de Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel n.º 2023-3306, de 13 de septiembre de 2023, por el que se acepta la renuncia formulada por la aspirante Dª Delia Valero Manero, a su derecho a ser nombrada y a tomar posesión como funcionaria de carrera, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la Diputación Provincial de Teruel, incluida en el proceso selectivo para cubrir 7 plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en las ofertas de empleo público del año 2018, 2019, 2021 y 2022.

Tercero.- Mediante anuncio de fecha 11 de agosto de 2023, se hizo pública la calificación definitiva del proceso selectivo, en la que constaban 8 aspirantes.

Asimismo en el precitado anuncio se propuso a la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Teruel el nombramiento como funcionario de carrera en la plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal funcionario a:

1.- D. MIGUEL PERALES SORIANO
2.- Dª ÁNGELA DEL FRESNO PARRIEGO

Cód. Validación: 79T9CYRNP4HWMR4ATXQKCAS4T
Verificación: https://dpteruel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

3.- Dª ELSA DEL CACHO GALLEGO
4.- Dª DELIA VALERO MANERO
5.- Dª SARA MARTÍNEZ BELENCHÓN
6.- D. VICTOR ANDRÉS BEL ANZUE
7.- Dª VIOLETA M.ª ALONSO LÁZARO

Cuarto.- Visto que los aspirantes D. Miguel Perales Soriano, Dª Ángela del Fresno Parriego, Dª Sara Martínez Belenchón, D. Victor Andrés Bel Anzúe y Dª Violeta M.ª Alonso Lázaro, presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada para poder otorgar nombramiento de funcionarios de carrera.

Quinto.- Vistos los Decretos de Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel n.º 2023-2380, de 12 de septiembre de 2023 y n.º 2023-3306, de 13 de septiembre de 2023, por el que se aceptan las renuncias formuladas por las aspirantes Dª Elsa del Cacho Gallego y Dª Delia Valero Manero a su derecho a ser nombradas y a tomar posesión como funcionarias de carreras, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la Diputación Provincial de Teruel, incluidas en el presente proceso selectivo.

Sexto.- De conformidad con la Base 9.5 de la convocatoria, proponer a la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Teruel el nombramiento como funcionario de carrera en la plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de personal funcionario a:

1.- D. JUAN MANUEL ESCOLANO ANTORÁN

Séptimo.- Y de conformidad con la Bases 11ª de la convocatoria, requerir a D. JUAN MANUEL ESCOLANO ANTORÁN, aspirante propuesto para el nombramiento como Auxiliar de Administración General para que **en el plazo de 20 días naturales** a contar desde el siguiente a aquél en que se haga pública la propuesta de nombramiento, para que presente el Anexo D que recoge el modelo oficial de aportación de documentación para otorgamiento de nombramiento como funcionario de carrera junto con la siguiente documentación fotocopiada:

Cód. Validación: 79T9CYRNP4HWMR4ATXQKCAS4T
Verificación: https://dpteruel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

- Documento Nacional de Identidad vigente.
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Declaración por el interesado/a de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, esto es, no desempeñar ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, no realizar actividad incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, no percibir pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2 y en la disposición transitoria novena de la Ley 53/1984.
- Declaración de no estar inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas ni estar separado, mediante expediente disciplinario, al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Acto de acatamiento de la Constitución Española, del Estatuto de Autonomía de Aragón y del resto del ordenamiento jurídico.

La precitada documentación se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel y se presentará en el Registro General de la citada institución (Plaza San Juan, 7, 44001.- TERUEL), en horario de lunes a viernes, de 9,00 horas a 14,00 horas, en la sede electrónica de la misma (https://dpteruel.sedelectronica.es/info.0,) o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 79T9CYRNP4HWMR4ATXQKCAS4T
Verificación: https://dpteruel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3